

ABT proyect

2022

AYUDAS A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

SERVICIOS DE MEJORA ENERGÉTICA

- Estudios de eficiencia energética.
- Certificados energéticos (edificios completos).
- Asesoramiento en materiales y ejecución (aislamiento y hermeticidad).
- GESTIÓN DE AYUDAS y ASESORAMIENTO EN FINANCIACIÓN.
- Asesoría en obra de SELLOS DE SOSTENIBILIDAD.
- Ensayos BLOWERDOOR y TERMOGRAFÍAS.



AYUDAS A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

PROGRAMAS DE AYUDAS 2022

PREE

- Pendiente de publicación del BOE
- Rehabilitaciones de fachada y/o cubierta
- Subvención base 35%

PREE 5000

- Convocatorias abiertas:
 Euskadi, Galicia, Castilla
 la M. y Andalucía
- Rehabilitaciones de unifamiliares núcleos<5000 hab.
- Subvención base 50%

NEXT GENERATION

- BOE publicado, sin convocatorias abiertas
- Rehabilitaciones integrales
- Subvención base 40%



AYUDAS A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

REQUISITOS MÍNIMOS A TENER EN CUENTA

PREE

- Reducción DEMANDA > 10%
- Reducción CONSUMO > 10%
- Mejora 1 LETRA en la CEE Cumplimiento CTEHE y RITE

PREE 5000

- Reducción CONSUMO >
 30%
- Mejora 1 LETRA en la CEE
- Cumplimiento CTEHE y RITE
- Valorización del 70% de los residuos

NEXT GENERATION

- Reducción DEMANDA > 30%
- Reducción CONSUMO > 30%
- Libro del edificio
 Valorización del 70% de los residuos



COSTES Y DESARROLLO TÉCNICO

• Unifamiliar: 1.500 €

• De 2-25 viviendas: 2.000 €

• 26-50 viviendas: 3.000 €

• 51-100 viviendas: 4.000 €

F0 F1 F2 F3 F4
ESTUDIO PRESUPUESTO ESTUDIO ENERGÉTICO MEMORIA TÉCNICA TRÁMITE SOLICITUD JUSTIFICACIÓN

SOLICITUD JUSTIFICACIÓN

ABT proyect

F0: Estudio del Presupuesto	FASE GRATUÍTA			
F1: Estudio energético	310€	660€	800€	800€
F2: Memoria técnica (1)	800€	1000€	1280€	1500€
F3: Trámite solicitud (80%)	1000€	1400€	2200€	3000€
Resolución Favorable (20%)	500€	600€	800€	1000€
TOTAL	1500€	2000€	3000€	4000€
F4: Justificación ejecución (2)	500€	1000€		

2-25 viviendas

1 vivienda

FASE

⁽²⁾ LA FÁSE 4 ES GRATUITA SÓLO EN EL CASO QUE HAYAMOS REALIZADO LAS FASES ANTERIORES Y EL CLIENTE NOS HAYA COMPRADO EL MATERIAL NECESARIO.



26-50 viviendas 50-100 viviendas

⁽¹⁾ El importe de la Fase 2 incluye la Fase 1

¿EN QUÉ PODEMOS AVANZAR AHORA?

PUEDES ENVIARNOS EL PRESUPUESTO DE ACTUACIÓN PARA ESTUDIAR:

- Qué programa que se ajusta mejor a tu proyecto.
- La cuantía y el importe que podría ser subvencionable.
- Proponerte soluciones para mejorar tu proyecto.



PROCESO ADMINISTRATIVO DE LAS SUBVENCIONES



La subvención se percibe cuando las obras ya se han pagado. Asesoramos en financiación ofreciendo un producto exclusivo para la rehabilitación energética.



FINANCIACIÓN A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

FINANCIACIÓN INDIRECTA

- Se financia la comunidad realizando los pagos a la constructora
- Intereses entre 4,7 % y 5,95%
- Plazo de 3 a 10 años
- Periodo de carencia durante las obras
- Amortización sin costes al percibir la subvención



REHABILITACIÓN CON MONOCAPA (Letra E en la CEE)

REHABILITACIÓN CON SATE (Letra C en la CEE) REHABILITACIÓN CON SATE + AYUDAS

(Importe inicial)

170.350,67 € + 56.0404,99 €

226.391,66 € - 63,791,62 €

170.350,67 €

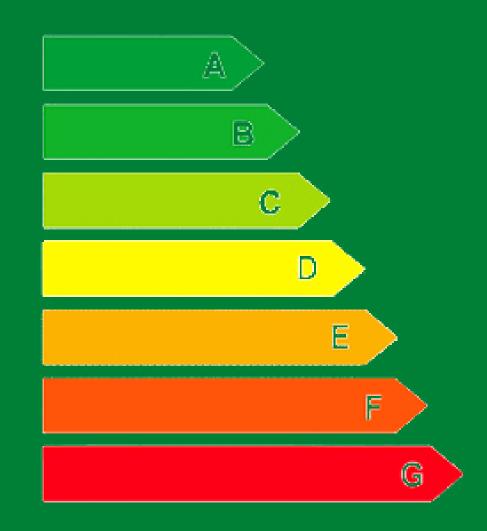
226.391,66 €

162.600,04 €

AB B A B C T

TE AYUDAMOS A CONSTRUÍR

TRAMITACIÓN DE AYUDAS



40% DE SUBVENCIÓN A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA







